



## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta  
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: [ccoo@ugr.es](mailto:ccoo@ugr.es)

Web: <https://ccoo.ugr.es/>

## RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DEL PAS CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2021

El pasado martes, 5 de octubre, se celebró reunión de Mesa de Negociación del PAS, con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Sra. Gerente.
- 2.- Propuesta de Oferta de Empleo Público de consolidación y estabilización.
- 3.- Reparto de OPE ordinaria de los años 2020 y 2021.
- 4.- Propuestas de promoción interna del sector E4.
- 5.- Ruegos y preguntas.

### 1.- Informe de la Sra. Gerente.

En el informe se nos comunicó la decisión de privatizar el servicio de limpieza, informándonos de que había sido tomada por la Rectora y su Equipo de Gobierno.

Gerencia nos trasladó que van a respetar el desempeño de todas las trabajadoras de limpieza que están trabajando en la actualidad, hasta la posición nº 503 -último puesto que ha sido nombrado de la lista de sustituciones-, incluyendo las personas que están excluidas temporalmente. Sin embargo, manifestó que no se realizaría ningún nombramiento más de la bolsa de sustituciones, motivo por el cual en las últimas semanas no se están atendiendo las solicitudes de personal de limpieza ni de conserjerías realizadas por centros y servicios, recurriéndose a personal externo.

Nos explicaron que esta decisión viene motivada por la necesidad de implantar puestos de nueva creación más especializados, la limitación que les impone la cota de personal en cuanto al gasto en personal propio y la tasa de reposición. Gerencia ha considerado privatizar limpieza que tiene una menor especialización y una media de edad bastante elevada. De esta forma, el gasto del servicio de limpieza pasa al Capítulo II, liberándolo del Capítulo I, dejando margen en la cota de personal y plazas de la tasa de reposición para poder convocar plazas en puestos más especializados.

Dese **CCOO** les trasladamos nuestra más rotunda oposición a esta decisión de privatización. Todos los puestos son importantes para el buen funcionamiento de la UGR, desde el personal de limpieza hasta el puesto de mayor responsabilidad, que es la Rectora.

Si la Universidad de Granada figura en los *rankings* internacionales más prestigiosos como la 1ª de Andalucía, la 2ª de España y entre las primeras en Europa, será entre otras razones por el buen hacer de todo el personal, desde la limpiadora que limpia un laboratorio, hasta el investigador que realiza la investigación.

Igualmente, se les recordó que esta es una situación provocada por el modelo de “financiación” aprobado por la Junta de Andalucía y que la Rectora se abstuvo en su momento, en lugar de votar en contra defendiendo no sólo las nuevas necesidades de personal sino también la estructura actual de personal de la UGR.



## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: [cco@ugr.es](mailto:cco@ugr.es)

Web: <https://cco.ugr.es/>

La decisión anunciada por la Gerencia es un ataque al sector más débil y más feminizado dentro la UGR y en **CCOO** no nos vamos a quedar impasibles ante el mismo.

Defendemos el servicio público prestado por empleo público.

## 2.- Propuesta de Oferta de Empleo Público de Consolidación y Estabilización.

Gerencia reitera su propósito de estabilizar al mayor número de posible de plazas en esta OPE, y la dificultad que existe a la hora de determinar que plazas cumplen los requisitos.

Nos trasladan que hay cerca de un 28% de tasa de interinidad en la UGR y el objetivo es situarla por debajo del 8%, como se dice en el [Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.](#)

Según estos criterios, Gerencia nos presentó una propuesta de un total de 178 plazas distribuidas entre las distintas escalas (enlace a [documento](#)).

A pesar de las reiteradas peticiones realizadas, Gerencia se negó a trasladar la información desglosada de las plazas para que podamos comprobar si la información trasladada es correcta o existe algún error, como ya había ocurrido en la primera propuesta de OPE para 2021 que presentaron. Por tanto, solicitamos un plazo mayor para que pudiéramos cotejar el total de plazas de OPE de Consolidación y Estabilización ya que tras una primera lectura, nos llama poderosamente la no inclusión en esta propuesta de plazas de las áreas de Bibliotecas e Informática, puestos que sí generan plazas de OPE.

## 3.- Reparto de OPE ordinaria de los años 2020 y 2021.

Gerencia nos presentó una propuesta de modificación de las plazas de la OPE ordinaria de 2020, que concreta la distribución de las plazas de la escala de especialidades subgrupo C2 y la distribución de las 68 plazas que corresponderían a la OPE ordinaria para 2021, quedando aún pendientes de convocar las plazas de OPE 2019 de Limpieza y Hostelería.

Desde **CCOO** se comunicó que se estudiaría esta propuesta, y se apuntó también que existe una plaza más de reposición, motivada por una jubilación en 2020 que no se ha tenido en cuenta (ya van 5 las que **CCOO** ha trasladado a la Gerencia). Por eso, se han enviado los datos a Gerencia para que lo comprueben y aumente a 69 plazas la OPE de 2021.

Ver enlace a la [OPE 2020 publicada en BOJA](#)

Ver enlace a la [propuesta de Gerencia sobre OPE de 2020 y 2021](#)

## 4.- Propuestas de promoción interna del sector E4.

Gerencia nos trasladó su intención de publicar las convocatorias de promoción interna de las tres Escalas que fueron remitidas a la Junta de Personal para su informe (Informática, Bibliotecas, Prevención y Salud Laboral).



## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: [cco@ugr.es](mailto:cco@ugr.es)

Web: <https://cco.ugr.es/>

Gerencia propone redistribuir las plazas del subgrupo A2 que no pueden ser cubiertas, por no existir personas que cumplan los criterios de promoción.

También nos traslada la modificación por aplicación de sentencia sobre baremos, aplicando a la experiencia en otras universidades en la misma categoría a 0,45 por año trabajado.

Los sindicatos de la Mesa presentamos una propuesta conjunta de Promoción Interna para el sector E4 basada en los siguientes puntos:

- a) Criterios generales para todos los procesos de Promoción Interna para todas las áreas funcionales.
- b) Distribución de las plazas por áreas funcionales y las convocatorias lógicamente por área funcional y no por entorno profesional.
- c) Propuesta de estructura del temario:
  - Temario común e idéntico para cada subgrupo.
  - Temario específico del área funcional.
- d) Definir en la convocatoria un tiempo mínimo entre las diferentes pruebas del mismo proceso selectivo.

De las propuestas presentadas, Gerencia nos trasladó:

- En cuanto a los criterios generales, lo estudiarán
- En cuanto a los puntos b), c) la propuesta ha sido aceptada por parte de Gerencia, aunque en la parte relacionada con los temarios, tienen que definir los temarios específicos para cada área. Trasladándonos que el temario común del sector E4 será el mismo que se publique para la convocatoria de Prevención y Salud Laboral.

**CCOO** solicitó la extensión de los acuerdos de Promoción Interna del sector E1 Administración al sector E4 Profesional de la UGR y en caso de no aplicar ahora esta extensión, pedimos un incremento de plazas, ya que hemos detectado que los datos utilizados por Gerencia para realizar la distribución son inferiores los realmente existentes.

Finalmente, se solicitó que los temarios definan referencias bibliográficas, para acotar aquellos temas que no tienen una extensión definida. Gerencia nos respondió que lo estudiarán, aunque consideran que puede retrasar las convocatorias.

### 5.- Ruegos y preguntas.

En este punto final, desde **CCOO**:

1. Se solicitó información sobre las condiciones y plazos de la toma de posesión como C1 de los 141 compañeros del sector E1.

Gerencia nos trasladó:

- El acto oficial de toma de posesión se desarrollará a principios del año que viene.



## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta  
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada  
Teléfono: 958 24 09 65  
Correo electrónico: [ccoo@ugr.es](mailto:ccoo@ugr.es)  
Web: <https://ccoo.ugr.es/>

- Se convocarán Comisiones de Servicio nivel C1 20 para todas y todos, donde la mayoría se quedarán en su centro, habiendo solo unos 26 puestos que tendrán que cambiar de centro.
  - Se nombrarán al mismo tiempo, con fecha de incorporación posterior.
2. Se preguntó por los plazos para la convocatoria de la promoción interna del sector El administración, de los compañeros y compañeras que cumplieron dos años de antigüedad el 30 de septiembre de 2021.

Gerencia manifestó que están pendientes de convocarlas conjuntamente con las personas que cumplan los requisitos de antigüedad, una vez finalizado el proceso selectivo de la escala Auxiliar Administrativa que está desarrollándose (46 plazas).

3. Se pidió información sobre la reforma y dotación de personal del animalario del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Conocimiento (CIMCYC).

Desde Gerencia nos trasladan que donde haya animales tiene que estar dotado con personal del área Funcional AF4.1 Apoyo a la Docencia e Investigación, tanto auxiliar como técnico.

4. Por último, se reclamó que se apliquen los mismos complementos para todo el personal que desarrolla su trabajo en el Club Náutico.

Gerencia contestó que así se hará.

---